



RESUMEN MENSUAL DE ACTIVIDAD DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Boadilla del Monte



NOVIEMBRE DE 2021

www.psoeboadilla.com

@castillopsoe

@psoeboadilla

Estimados compañeros y compañeras, os remitimos el resumen mensual de las actuaciones llevadas a cabo por el Grupo Municipal durante el mes de Noviembre de 2021.

También os adjuntamos respuestas del Ayuntamiento a cuestiones planteadas en meses anteriores, preguntas y respuestas llevadas a los Plenos de octubre y noviembre, así como, otras actuaciones realizadas por el Grupo Municipal.

Este mes se han presentado las siguientes mociones relativas a:

- Propuesta del Grupo Municipal Socialista **con motivo del día 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.**
- Propuesta del Grupo Municipal Socialista para **Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar medidas urgentes en los Centros de Salud para garantizar el buen funcionamiento de los mismos y la calidad de las prestaciones a los Ciudadanos.**
- Propuesta del Grupo Municipal Socialista para la **Regulación y Planificación de la gestión y protección del arbolado.**
- Propuesta del Grupo Municipal Socialista para la **Implantación de un proyecto de reciclaje de cápsulas de café en Boadilla del Monte.**

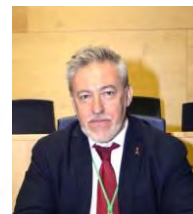
Un cordial saludo.



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Boadilla del Monte

Calle Juan Carlos I, nº 42

Alfonso Castillo Gallardo



Portavoz Concejal Grupo Municipal Socialista

Boadilla del Monte, 30 de Noviembre de 2021

NOVIEMBRE 2021. MOCIONES

MOCIONES / Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista con motivo del día 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.	Ciudadanía	19-11-2021	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar medidas urgentes en los Centros de Salud para garantizar el buen funcionamiento de los mismos y la calidad de las prestaciones a los Ciudadanos.	Ciudadanía	19-11-2021	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la Regulación y planificación de la gestión y protección del arbolado.	Ciudad	19-11-2021	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para la implantación de un proyecto de reciclaje de cápsulas de café en Boadilla del Monte.	Ciudad	19-11-2021	Rechazada

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO DEL DÍA 25 DE
NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA
ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LA MUJER**



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo 80 del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDADANÍA**, la siguiente propuesta de acuerdo **CON MOTIVO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada 25 de noviembre, el Grupo Municipal Socialista se suma a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres. Compartimos el dolor de tantas mujeres que sufren violencia, de sus hijas e hijos, madres, padres, familiares y amigos. A ellas dirigimos todo nuestro apoyo, la convicción de que luchamos por la más justa de las causas y nuestro compromiso de no dejar de avanzar hasta erradicar de nuestra sociedad la violencia machista. Sabemos que el camino será largo, pero eso solo hace más urgente que apretemos el paso y que sigamos avanzando.

Desde 2003, han sido asesinadas 1.117 mujeres y 44 niñas y niños. Desde 2019 se han interpuesto 1.743.680 denuncias por violencia de género y 452.095 órdenes de protección. 652.795 mujeres han recibido el apoyo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad a través del Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género VIOGEN. Según los datos de la “Macroencuesta de violencia contra la mujer”, el 34,2% de las mujeres han sufrido violencia por parte de sus parejas o exparejas. El 47,2% no han denunciado ni han utilizado los servicios públicos de ayuda. Las cifras aumentan cuando nos referimos a las mujeres jóvenes. Detrás de la frialdad de cada cifra y cada porcentaje está la vida de una mujer. (Datos a 31 de octubre).

No podemos resignarnos a que se asuma como normalidad la tragedia dolorosamente cotidiana de la violencia machista.

Como cada 25 de Noviembre, las y los socialistas alzamos la voz contra ese silencio. Sumamos nuestra palabra a la de millones de mujeres y hombres que en todo el planeta dicen basta y reafirmamos ese compromiso también con hechos. Desde el Partido Socialista impulsamos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que supuso el reconocimiento de que existe un tipo específico de violencia, la violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser mujeres y supuso un cambio completo de perspectiva ampliamente demandada por el movimiento feminista.

Con el Real Decreto-ley de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, se abordaron los cambios legislativos necesarios para ampliar la protección de las

víctimas y la de sus hijas e hijos. Durante la crisis de la COVID-19 se pusieron a disposición de las administraciones los fondos para prevenir y combatir la violencia de género y pusimos en el centro de la respuesta a la pandemia la prevención y la aplicación de las medidas necesarias para luchar contra la violencia de género, considerando la atención a las víctimas de la violencia de género servicio esencial.

La igualdad de género es uno de los cuatro ejes principales del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” que está liderado por el Gobierno de España, y la lucha contra la violencia machista tendrá un papel prioritario en este proceso. Porque no puede haber recuperación sin la igualdad de mujeres y hombres y porque una sociedad democrática no soporta que las mujeres vivan violentadas, amenazadas o con miedo.

Ningún interés partidista debe estar por encima de la lucha contra una violencia que suma cada día dolor e injusticia y que nos avergüenza como sociedad. Por eso, y siguiendo el camino marcado por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, hemos actuado siempre desde la responsabilidad que implica hacer frente al mayor problema que tiene nuestra sociedad, buscando el acuerdo entre las diferentes fuerzas y sumando voluntades. El Pacto de Estado contra la Violencia de Género cumplirá su vigencia el próximo año. El Partido Socialista considera que es el momento de conocer el impacto que ha tenido el Pacto en nuestra sociedad. Es el momento de evaluar, renovar y actualizar el compromiso contra la violencia de género en el Congreso de los Diputados, volviendo a sumar el mayor consenso posible para que la violencia de género siga siendo una cuestión de Estado que atañe a todos los partidos políticos. Es el momento de mejorar la coordinación de las diferentes administraciones en la lucha contra la violencia de género, así como,

dotar esta tarea con la financiación adecuada a través de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, pero también, a través de las organizaciones feministas de la sociedad civil expertas en la lucha contra la violencia de género.

En cumplimiento con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, el Partido Socialista considera que los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres requieren de leyes específicas e integrales para adecuar la necesidad de intervención y de protección a cada tipo de violencia. Es urgente la aprobación de la Ley Orgánica de Garantía de la Libertad Sexual, la conocida como Ley del “Solo Sí es Sí”, para que el consentimiento de la mujer sea el aspecto fundamental sobre el que se configuran los delitos contra la libertad sexual.

Consideramos que se debe avanzar hacia un nuevo marco legislativo orientado hacia la abolición de la prostitución. La trata con fines de explotación sexual no puede desligarse de la prostitución. Son dos caras de una misma realidad, ya que la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual existe porque hay demanda de mujeres y niñas para la prostitución. La explotación sexual es la forma más terrible de violencia contra las mujeres. El Partido Socialista Obrero Español de Boadilla del Monte anhela una sociedad donde las mujeres y las niñas no sean prostituidas, queremos construir una sociedad donde los cuerpos de las mujeres y niñas no sean objetos de consumo. Nuestro modelo de sociedad es uno donde hombres y mujeres son iguales y libres, y esa idea es incompatible con la prostitución y la trata de seres humanos. No podemos olvidar que la prostitución no es un problema de las mujeres, sino de calidad democrática

La violencia contra las mujeres es incompatible con una sociedad plenamente democrática. Garantizar la libertad, la seguridad y la vida de las mujeres y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación democrática. La violencia machista nos interpela y las administraciones locales debemos combatirla con todos los medios a nuestro alcance.

En el ámbito de nuestras competencias, desarrollamos un papel fundamental en la prevención, así como en la información, asesoramiento, protección y acompañamiento a las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos.

Por todo lo expuesto, el **Grupo Municipal Socialista** presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

1. Ratificar el compromiso firme del Ayuntamiento de Boadilla del Monte con los derechos de las mujeres, la erradicación de cualquier tipo de violencia machista y combatir cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que niegue la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación.
2. Impulsar y/o reforzar las medidas contenidas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género en el marco de las competencias locales, así como su seguimiento.

3. Instar al Gobierno de España a la actualización y renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en las Cortes Generales para buscar el mayor consenso político y social.
4. Dotar de los recursos económicos y agentes especializados los instrumentos de lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres.
5. Instar al Gobierno de España a mejorar la coordinación institucional para garantizar que los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se implementen de la manera más óptima.
6. Impulsar, en el marco de las competencias Locales, que las políticas públicas en materia de servicios sociales, sanidad, seguridad e igualdad tengan también como objetivo la abolición de la prostitución.
7. Instar al Gobierno de España a impulsar un marco normativo orientado a la abolición de la prostitución.
8. Colaborar con las asociaciones de la sociedad civil que luchan contra la violencia machista y trabajan por la igualdad de hombres y mujeres.
9. Rechazar todas las formas de violencia contra las mujeres y manifestar nuestro compromiso con las víctimas.

Boadilla del Monte, 4 de Noviembre de 2021



Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR AL GOBIERNO
DE LA COMUNIDAD DE MADRID A
TOMAR MEDIDAS URGENTES EN LOS
CENTROS DE SALUD PARA
GARANTIZAR EL BUEN
FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS Y
LA CALIDAD DE LAS PRESTACIONES A
LOS CIUDADANOS**



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo 80 del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDADANÍA**, la siguiente propuesta de acuerdo: **INSTAR AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID A TOMAR MEDIDAS URGENTES EN LOS CENTROS DE SALUD PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS Y LA CALIDAD DE LAS PRESTACIONES A LOS CIUDADANOS**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de más de 10 años asistiendo a un proceso cada vez más intenso de recortes y privatizaciones que han mermado de manera extraordinaria los servicios, la calidad, los horarios (con las SUAP cerradas) y las capacidades de atención de nuestros Centros de Salud, esperábamos con optimismo los nuevos presupuestos del Gobierno de la Comunidad de Madrid, unos presupuestos muy esperados, no sólo por la falta de cuentas públicas durante los dos últimos ejercicios, sino porque debían ser la respuesta a la crisis sanitaria de la COVID-19.

Todos sabemos la importante repercusión económica que la Pandemia ha tenido en nuestro sistema sanitario, hemos asistido al desbordamiento del sistema público, la necesidad de invertir “a chorros” para plantillas ante el déficit estructural de las mismas y las malas condiciones de los profesionales, tanto en los centros de salud como en hospitales. La infrafinanciación de la Atención Primaria es un hecho que se viene denunciando desde hace más de una década y que la crisis sanitaria no ha hecho más que agudizar durante este último año y medio, tras la tensión a la que se ha visto sometida por la pandemia.

Pues bien, en este aspecto, las primeras críticas no se han hecho esperar. A pesar de que la presidenta madrileña aseguró que la inversión en esta partida se comía el 50% del presupuesto, el sector sanitario, el más castigado por la crisis de la COVID-19, denuncia una previsión de gasto del 38,1%, el porcentaje más bajo de los últimos años, siendo incluso menor que el gasto real de 2019 (42,52%), año precovid, en el que “supuestamente” teníamos una sanidad saneada.

Entrando un poco más al detalle, nos encontramos con que la partida para Sanidad ascenderá este año (gracias a los fondos europeos) a 8.784 millones de euros, 693 millones más que lo presupuestados en 2019. Según estas cifras, el incremento supone el 8,6%, la partida que menos sube de todas las cuentas públicas, cuya media se sitúa en el 15%. Profundizando un poco más se puede comprobar que el Gobierno Regional ha presupuestado 178 millones menos que el gastado en esa partida en 2019, año previo a la pandemia, cuando la cifra ascendió a 8.962 millones.

En cuanto a la partida en Atención Primaria (11% de inversión) y, pese a las promesas por parte del Gobierno de Ayuso de mejorar el sistema, que es la primera barrera de entrada de los ciudadanos, el incremento supone un 3,9%, la partida que menos crece de todas las sanitarias, por lo que recibirá 2.055,8 millones de euros, 76,6 millones más que lo que se presupuestó en 2019, pero menos de lo que realmente se acabó gastando ese año.

Tampoco hay nuevos fondos para la salud mental, pese a la alerta de los expertos que pronostican que es y será la próxima gran pandemia como consecuencia de la crisis sanitaria. El Sector de Salud Mental, a través de la Asociación Madrileña de Salud Mental, denuncia su disconformidad con las cuentas regionales. La inversión adicional en este presupuesto será la misma que en el anterior, pese a que la demanda se ha disparado.

Madrid seguirá el próximo año en los últimos puestos de la tabla en cuanto a gasto sanitario por PIB; los penúltimos en cuanto a gasto total por habitante año; lejos del 14% de la media española en inversión en atención primaria respecto al total del presupuesto sanitario y muy lejos del objetivo del 25% que marcan los organismos internacionales. Llevamos años siendo la comunidad que menos invierte en Sanidad y, de forma específica, en Atención Primaria, lo que constata su abandono por parte del Gobierno Regional.

Por todo lo antes expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA** de Boadilla del Monte presenta para su aprobación por el Pleno la adopción de la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Instar al Gobierno Regional, a través de su Consejería de Sanidad, a tomar **medidas urgentes en los Centros de Salud**. Escuchar, apoyar y ejecutar las propuestas de sus responsables dirigidas al buen funcionamiento de los mismos, cubrir sus necesidades para poder ofrecer un servicio de calidad a los pacientes y contribuir a fortalecer el prestigio de la Sanidad Pública de la Comunidad de Madrid y de sus profesionales.

Boadilla del Monte, 4 de Noviembre de 2021



Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA REGULACIÓN Y
PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN Y
PROTECCIÓN DEL ARBOLADO**



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Don **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Artº 80. c) del ROM somete a la **COMISIÓN DE CIUDAD**, la siguiente propuesta para **LA REGULACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO** para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Nuestras ciudades contienen una infraestructura verde que normalmente no ha sido concebida desde una perspectiva ambiental dinámica y evolutiva, que considere el papel y los ciclos de la naturaleza que los compone.

Las nuevas tendencias enfocadas a la renaturalización urbana y fomento de la biodiversidad, por su clara relación con la salud pública y mitigación de efectos del cambio climático, exige una visión del verde urbano más allá de los aspectos estéticos y ornamentales.

Según la **Ordenanza municipal reguladora de la tala y reposición del arbolado urbano en Boadilla del Monte**, publicada en marzo de 2017, tenemos un patrimonio verde de más de 50.000 árboles, *además* de un número indeterminado en suelo privado.

Podemos decir además, que esa cantidad ha debido de ir creciendo con el desarrollo de las urbanizaciones, calles, plazas, parques y jardines. En ese arbolado se incluyen una gran variedad de especies y numerosos ejemplares de cierta edad y de hermoso porte.

Es frecuente en algunas de nuestras calles, avenidas y zonas verdes de las urbanizaciones, observar árboles que han sido podados en exceso, por defecto o fuera de época, así como, la muerte de árboles por falta de riego o por cuidados inadecuados, incluso en algunos casos, talas masivas de árboles, obligadas a veces por una planificación errónea en su plantación originaria. Se da también el caso de zonas donde las raíces del arbolado están levantando el acerado de una forma considerable con el riesgo de accidentes.

Todo ello pone de manifiesto la necesidad de acometer una regulación y planificación actualizada de la protección del arbolado, más allá de las normas urbanísticas, siguiendo el camino emprendido por muchas ciudades hace ya tiempo.

Para situar al Árbol en la ciudad, jugó un importante papel, la **Declaración del Derecho al Árbol en la Ciudad**, realizada en el Congreso celebrado en Barcelona sobre esta cuestión, en 1995, - también conocida como "**Carta de Barcelona**¹"- y a la que se han ido adhiriendo un gran número de municipios españoles. Para ello, es preciso comprometerse con el desarrollo y difusión de su conocimiento y de las técnicas de su cuidado, así como con la información general y la educación, en diferentes sectores sociales, profesionales o educativos, sobre la importancia esencial del Árbol en la Vida de la ciudad. Igualmente, con el establecimiento de políticas transparentes que garanticen las condiciones óptimas para la vida plena del "Árbol", mediante planes, reglamentaciones,

¹ <https://aearboricultura.org/documentacion/>

normativas y prácticas administrativas por parte del Gobierno Municipal.

El Árbol, en la mencionada "carta", lejos de ser considerado un elemento del mobiliario urbano, es reconocido como un "elemento esencial para garantizar la vida", cuyo desarrollo "en la ciudad debe darse en toda su plenitud, aprovechando cuanto nos ofrece y en toda su potencialidad". Y añade que *"el sistema de arbolado de nuestras ciudades es un sistema básico y, como tal, debe ser valorado, planificado y gestionado. El Árbol contribuye al enraizamiento de la Cultura en el lugar y a la mejora de las condiciones de habitabilidad en el medio urbano, factores ambos determinantes de la calidad de vida en la ciudad"*.

Según la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos, la valoración que realiza la **Norma Granada²**, - aun considerando el árbol como un elemento principalmente material, en el sentido pecuniario de la palabra, puesto que cualquier árbol tiene un valor económico, dependiendo de la especie, variedad, zona de plantación, edad y porte, en función de los cuidados que han tenido a lo largo de los años-, ésta otorga valor a los elementos vegetales, como paisajísticos, ambientales, sociales y culturales,

Desde el Ayuntamiento se debe evitar la eliminación de ejemplares porque tengan un emplazamiento inadecuado (caso contrario es la eliminación por cuestiones fitosanitarias irreversibles, que conllevaría la sustitución inmediata del arbolado muerto), o las podas excesivas y a destiempo y debe orientar las políticas municipales en materia de medio ambiente hacia una gestión responsable y ordenada del arbolado municipal.

² <https://www.aepjp.es/norma-granada/>

Además, ha surgido también, un llamamiento de Naciones Unidas a las áreas urbanas para frenar el cambio climático por lo que la **Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE)** ha hecho llegar a las ciudades del planeta un desafío: en cuanto a **“aumentar su número de árboles”**. Explicando, que las zonas urbanas concentran el 70% de las emisiones de CO2 y hasta el 50% de las emisiones globales de todos los gases de efecto invernadero.

La gestión del arbolado es uno de los aspectos esenciales para una correcta administración de la infraestructura verde. La manera en que se debe tratar a los grandes vegetales de los parques y jardines, debe seguir un camino de compromiso con la biodiversidad, al igual que el de proteger la salud de la ciudadanía, trabajadores y ofrecer un servicio impecable a la sociedad.

Hoy en día estamos en un momento importante de cambio de paradigma de parques y jardines hacia el concepto de infraestructura verde. Implantar soluciones basadas en la naturaleza puede ayudar a mitigar el cambio climático.

Dentro de las líneas estratégicas transversales que se plantea el PACES para Boadilla, en el apartado de adaptación al cambio climático en el municipio es que el *“Ayuntamiento debe llevar a cabo las actuaciones necesarias para adaptar el municipio a los cambios en las condiciones de vida y en el medio ambiente causado por el cambio climático”*. (...). *“Por ello se deberán ejecutar medidas encaminadas por un lado a desarrollar un marco normativo que minimice los futuros impactos previstos, asociados principalmente al aumento de las temperaturas y la disminución de las precipitaciones”*.

Creemos que el Ayuntamiento, tiene que tomar medidas que confieran de una mayor resiliencia a los cambios producidos por el cambio del clima, encaminadas a la conservación y mejora de los espacios verdes.

Las soluciones basadas en la naturaleza, entendidas como acciones para proteger, gestionar y restaurar los ecosistemas naturales o modificados, son multifuncionales y una de ellas es hacer frente a los efectos adversos del cambio climático. En ese sentido, son realmente utilizables la regulación térmica, proporcionar sombra, y la regulación hidrológica, control de la erosión. Ello conlleva incluir soluciones donde no se prime la parte estética, sino que se prime también la parte de funcionamiento ecológico para obtener los mejores resultados.

Por todo lo antes expuesto, el **Grupo Municipal Socialista** presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Actualizar la Ordenanza Municipal Reguladora de la Gestión y Protección del arbolado y zonas verdes, que contemple todos los compromisos de la llamada "Carta de Barcelona"³.

SEGUNDO.- Actualizar el inventario del arbolado urbano que recoge la Ordenanza Municipal, complementándolo con el catalogo de árboles singulares y darle la difusión necesaria para su conocimiento por la ciudadanía, mediante su publicación en el portal de transparencia en un soporte que permita su actualización permanente, así como la consulta interactiva de los vecinos y vecinas.

³ Carta de Barcelona (Anexo)

TERCERO.- Que estas dos propuestas, estén concluidas, como máximo, al término del año próximo, con material didáctico que se ponga a disposición de los centros educativos. Así como realizar campañas informativas y educativas para promover en el vecindario el cuidado y protección de los árboles como patrimonio natural del Municipio.

Boadilla del Monte, 4 de Noviembre de 2021



Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

ANEXO

CARTA DE BARCELONA

Declaración del Derecho al Árbol en la Ciudad. Congreso "El Árbol y la Ciudad". Barcelona, 2 de Junio de 1995.

En el reconocimiento de que:

La ciudad necesita el Árbol como un elemento esencial para garantizar la Vida.

El desarrollo del Árbol en la ciudad debe darse en toda su plenitud, aprovechando cuanto nos ofrece y en toda su potencialidad, si dispone del espacio y las condiciones que requiere.

El sistema de Arbolado de nuestras ciudades es un sistema Básico, y como tal, debe ser valorado, planificado y gestionado.

El Árbol contribuye al enraizamiento de la Cultura en el lugar y en la mejora de las condiciones de habitabilidad en el medio urbano, factores ambos determinantes de la Calidad de Vida en la Ciudad.

Nos comprometemos,

Como ciudadanos, como profesionales que desarrollamos nuestra actividad en torno a las estructuras, formas y dinámicas de la Ciudad, como profesionales del Árbol, personalmente y a través de nuestras instituciones a:

Situar el Árbol en su papel básico, como uno de los primeros Recursos Patrimoniales de la ciudad.

Desarrollar y promover, de forma integral y continua, informaciones, inventarios, técnicas de gestión, prácticas, procedimientos, productos, servicios y estándares, que posibiliten la implantación del Árbol en la Ciudad, en condiciones de Calidad y Dignidad.

Difundir, informar y formar al público en general, a los diversos colectivos profesionales, a los sectores industriales y de servicios, a las escuelas, a los institutos y universidades, sobre la importancia esencial del Árbol en la Vida de la Ciudad.

Establecer políticas, reglamentaciones, normativas y prácticas en la Administración y Gobierno de la Ciudad que garanticen las condiciones óptimas para la vida del Árbol.

Replantear todos los elementos que conforman actualmente el espacio urbano, y pensar los futuros en su concepción, planificación, producción, gestión, uso y reutilización desde la óptica de los requerimientos y sus potencialidades del Sistema de Arbolado Urbano.

Como Ayuntamiento firmante, a que todas las consideraciones anteriores de respeto al árbol se incorporarán en nuestras normas municipales.

Por lo anteriormente descrito:

Nos comprometemos como Ayuntamiento firmante a que todas las consideraciones anteriores de respeto al árbol se incorporarán a nuestras ordenanzas, normas, disposiciones y acuerdos municipales.

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA IMPLANTACIÓN DE
UN PROYECTO DE RECICLAJE DE
CÁPSULAS DE CAFÉ EN BOADILLA DEL
MONTE**



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Don **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Artº 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDAD**, la siguiente propuesta para **LA IMPLANTACIÓN DE UN PROYECTO DE RECICLAJE DE CÁPSULAS DE CAFÉ EN BOADILLA DEL MONTE** para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados, revisa la actual Ley del 22/2011 que apuesta por la prevención, la reutilización y el reciclado de plástico, así como la descontaminación y recuperación de los suelos contaminados. Es la primera vez que se limita el tratamiento y empleo de los plásticos de un solo uso con el fin de reducir su impacto global en el planeta y tiene por objeto sentar los principios de la economía circular, contribuir a la lucha contra el cambio climático y proteger el medio marino. Estos fines persiguen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030, en particular, de los objetivos 12, 13 y 14, centrados en el consumo y producción sostenibles, en la acción por el clima y en la protección de la vida submarina.

Este Grupo Municipal ya ha presentado en este Salón de Plenos, otra propuesta centrada en buscar soluciones al desperdicio de alimentos, otra manera de reconducir nuestro consumo hacia una **economía circular**. Este concepto nos será cada día más familiar según vayamos conociendo las diferentes formas de reciclado que van apareciendo para mejorar la sostenibilidad medioambiental y a su vez, nuevas perspectivas de negocio para las empresas del **sector verde**. La nueva ley que se desarrolla en el Congreso refuerza la recogida separada del reciclado.

La ecología es una preocupación cada vez mayor, especialmente con los materiales de un solo uso, como los que se emplean en el sector del café. Por eso, son importantes las iniciativas como “*Kafea*”, llevada a cabo por el Ayuntamiento de San Sebastián, para reciclar las cápsulas de café. El proyecto tuvo como objetivo sensibilizar a toda la población, siendo pionera en España. El proyecto consistió en la recogida selectiva y posterior puesta en valor de las cápsulas de uso doméstico, en dos barrios y ha sido cofinanciada entre el sector público y privado.

Este sistema de reciclado, además del aluminio y el plástico, también aprovecha los propios posos del café que se pueden utilizar para crear kits de autocultivo doméstico. El problema que plantea el plástico y el aluminio en esos envases, hace su reciclaje complejo, lo que hace que habitualmente acaben convirtiéndose en un desperdicio no reciclable, con un elevado impacto ambiental.

En España disponemos de empresas que se dedican al reciclado del 100 % de las cápsulas y de los posos de café, dándoles una segunda vida y fabricando productos de “*ecodiseño*” que nos permiten ahorrar en materias primas, ya que los recursos naturales no son infinitos y podrían agotarse si no los cuidamos. A partir de las cápsulas se pueden crear elementos del mobiliario urbano como, por

ejemplo, los propios contenedores municipales para este tipo de cápsulas, así como macetas o papeleras. Por otra parte, los posos de café sirven para generar sustrato para cultivos de diferentes especies vegetales.

En Boadilla del Monte, en su Punto Limpio, se recogen cápsulas de café conjuntamente en los contenedores comunes de plástico o de material metálico. Teniendo en cuenta que la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados establece la obligatoriedad de incrementar a medio y largo plazo los objetivos de preparación para la reutilización y reciclado de los residuos municipales y la apuesta por reforzar la recogida separada, debemos adoptar medidas frente al cambio climático y apostar por la economía circular, para lo que el Ayuntamiento debería iniciar algún proyecto relacionado con el reciclado separado.

Por todo lo antes expuesto, el **Grupo Municipal Socialista** presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. La implantación de un proyecto de reciclaje de cápsulas de café en nuestro Municipio.
2. El diseño y la puesta en marcha de campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía sobre la importancia del reciclaje de las cápsulas de café.

Boadilla del Monte, 4 de Noviembre de 2021

Noviembre. 2021

Temas más relevantes

- Respuestas a preguntas realizadas en el Pleno del mes de Octubre (15-10-2021).
- Ruegos y preguntas realizadas en el Pleno del mes de Noviembre (19-11-2021).
- Escrito reiterando solicitud información relativa a la liquidación correspondiente al último ejercicio económico sobre las ayudas a las asociaciones receptoras de subvenciones.
- Otras actuaciones llevadas a cabo por el Grupo Municipal.

PLENO ORDINARIO (19 DE NOVIEMBRE DE 2021)

Ruegos y preguntas planteadas por el Grupo Municipal Socialista en el Pleno del día 19 de Noviembre de 2021.

1. Solicitamos información sobre el escrito, dirigido al Alcalde y puesto en conocimiento de nuestro Grupo Municipal, presentado por 43 alumnos a través del registro, con fecha 8 de noviembre, en el que solicitan se retome el horario habitual (4 horas) que se venía impartiendo en el taller de encuadernación.
2. Escrito solicitando un estudio de control de accesos en la entrada de la Sede Administrativa del Ayuntamiento.
3. Informamos a la Corporación de la Ofrenda Floral prevista para el día 21 de noviembre en homenaje y recuerdo a Ernest Lluch en el Parque Víctimas del Terrorismo.



A/A: Don Javier Úbeda Liébana
Alcalde de Boadilla del Monte

Don Alfonso Castillo Gallardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte,

EXPONE:

Que en el Pleno del día 19 de noviembre de 2021, puso de manifiesto la necesidad de acometer, por parte del Equipo de Gobierno, un estudio sobre el control de accesos a nuestra Sede Administrativa (C/ Juan Carlos I, nº 42).

Que desde el pasado 2 de junio, fecha en la que se volvió a retomar la presencialidad de los ciudadanos en las dependencias de la Sede Administrativa, se vienen produciendo ciertas situaciones que necesitan ser solucionadas a la mayor brevedad posible. Nos referimos a la actitud con la que algunas personas/visitas se dirigen de forma verbal a nuestros empleados públicos con insultos, gritos, gestos y descalificaciones. Estos hechos no son aislados, se vienen reiterando igualmente en ambos turnos de mañana y tarde (09:00 – 20.30 Hrs.)

En varias ocasiones los empleados públicos han tenido que recurrir a la policía local para poner orden en dichas situaciones que sólo sirven para violentar y crear

Por todo lo anteriormente expuesto:

SOLICITA:

Se tomen medidas urgentes mediante sistemas de control de accesos al edificio: tornos, rayos X (escáner), etc., para minimizar este tipo de riesgos y garantizar el correcto funcionamiento de la gestión administrativa en todas las zonas de atención al público (recepción, registro, sanciones, etc.), igualmente al resto de empleados y empleadas, autoridades municipales, mediante sistemas preventivos de seguridad (supervisión y regulación de tránsito de personas), así como vigilantes jurados (únicos autorizados por la Ley para efectuar controles de identidad) que garanticen la identificación, destino y objeto de las visitas, dotándolas de la credencial que les autorice al acceso y circulación por el interior del edificio.

En Boadilla del Monte, a 23 de noviembre de 2021



Alfonso Castillo Gallardo

Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Calle Juan Carlos I, nº 42 - Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista



Boadilla del Monte, 28 de noviembre de 2021

Doña Isabel Carmona Maestre, Concejala del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales y artículo 14 del Reglamento Orgánico Municipal de Boadilla del Monte.

EXPONE:

Que la documentación que se solicita es de interés para el desarrollo de la actividad de esta concejala, por lo que **REITERAMOS LA SOLICITUD DE LA INFORMACION** de la documentación relativa a la liquidación correspondiente al último ejercicio económico sobre las ayudas a las asociaciones receptoras de subvenciones.

Que habiendo pasado un periodo de tiempo que excede los 15 días que recoge el punto 6 del artículo 14 del ROM y habiendo sido solicitada anteriormente en el mes de agosto del corriente, se nos facilite dicha información a la mayor brevedad o en su defecto, informe sobre las causas de la demora de la misma.

Isabel Carmona Maestre
Concejala Portavoz Grupo Municipal Socialista

A/A - Sr. Alcalde Presidente
A/A - Sra. Sara de La Varga
Ayuntamiento de Boadilla del Monte

Ya está disponible el Informe de la concesión de subvenciones con destino a Entidades y Asociaciones sin ánimo de lucro de Boadilla del Monte, correspondiente al ejercicio 2020

Noviembre. 2021

Otras actuaciones realizadas.

- Con motivo del DÍA Mundial de la Diabetes (14 de Noviembre), Vicente Gómez Montanari ha asistido, junto a los compañeros Eduardo e Irene, a los actos organizados por la Asociación Diabetes Boadilla (ASDIBO).
(Sábado 13 de noviembre de 2021).



- Enmiendas presentadas por PSOE Boadilla del Monte al IX Congreso Regional PSOE-M.

443. Enmienda 21677. Enmienda de **ADICIÓN** presentada por **BOADILLA DEL MONTE**.

Es urgente mejorar la enseñanza de Idiomas en todos los centros públicos, con el objetivo de que todo el alumnado al terminar la educación obligatoria domine, al menos, un segundo idioma extranjero. Dando especial protagonismo a la red de Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI), **de la línea 1 hasta** y cuestiones específicas como: las horas diarias de enseñanza en lengua extranjera y cómo impartirlas; los desdobles y los apoyos; los y las auxiliares de conversación; los grupos mixtos; los intercambios y estancias en el extranjero; las producciones culturales audiovisuales en otras lenguas para el sistema educativo; y la inconveniencia de su implantación en la educación infantil, especialmente en el primer ciclo de la etapa, tramo 0-3. **de la línea 1 por:** debemos modificar los actuales programas denominados bilingües y buscar nuevas metodologías de Inmersión lingüística.

Enmiendas de ADICIÓN

571. Enmienda 21684. Enmienda de **ADICIÓN** presentada por **BOADILLA DEL MONTE**.

Añadir **al final del párrafo:** El SAD, para mayor rapidez y mejorar las condiciones salariales y laborales de los auxiliares, que se vuelva a la gestión municipal. Las empresas que suministran en este momento los servicios van a poco coste, en detrimento del servicio y de las condiciones laborales de los auxiliares.

572. Enmienda 21861. Enmienda de **ADICIÓN** presentada por **LATINA**.

Añadir **al final del párrafo:** Es necesario simplificar procedimientos burocráticos complejos y establecer la prescripción social facultativa.

Enmiendas de ADICIÓN

751. **Enmienda 21683.** Enmienda de adición presentada por **BOADILLA DEL MONTE.**
Añadir al final del párrafo: Que en todos los municipios se promulgue una ordenanza contra la prostitución y explotación sexual.
752. **Enmienda 22019.** Enmienda de adición presentada por **LATINA.**
Añadir al final del párrafo: PARA CONSEGUIR ESTO, EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, SE PROCEDERÁ A LA PROMULGACION DE ORDENANZAS MUNICIPALES CONTRA LA PROSTITUCION Y EXPLOTACION SEXUAL, COMO YA SE INTENTO EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, (SIN ÉXITO), CUYO TEXTO

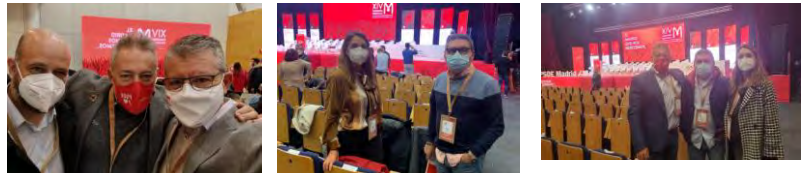
Enmiendas de ADICIÓN

1255. **Enmienda 21680.** Enmienda de adición presentada por **BOADILLA DEL MONTE.**
Añadir al final del párrafo: Declaración de utilidad pública de toda la integridad territorial de 900 Ha del monte de Boadilla los Fresnos e incorporación del mismo al catálogo de montes de utilidad pública de la CAM, que en la actualidad solo reseña 323,42 Ha..
1044. Elaboraremos una Ley de Responsabilidad y Transparencia Ambiental, que incluya los compromisos ambientales, los derechos y deberes, y las auditorías ambientales, así como las infracciones y su régimen sancionador.
1045. Nos comprometemos a modificar y actualizar la Ley 16/1995, Forestal y de Protección de la Naturaleza.

Enmiendas de ADICIÓN

1256. **Enmienda 21681.** Enmienda de adición presentada por **BOADILLA DEL MONTE.**
Añadir al final del párrafo: Y la Ley 2/1991 para la protección y regulación de la fauna y flora silvestre de la CAM, una ley de especies amenazadas, una Ley de fomento sostenible de agricultura y ganadería, o una ley de iluminación nocturna para la reducción de la contaminación lumínica en la región. Así como la actualización del catálogo de montes de utilidad pública de la CAM, incorporando unidades de alto valor ecológico, como p.e. el monte de Boadilla los Fresnos que debe declararse de utilidad pública e incorporarse al catálogo en su integridad territorial 900 Ha y no solo como hasta ahora de 323,42Ha únicamente..
1257. **Enmienda 22119.** Enmienda de adición presentada por **SAN LORENZO DE EL ESCORIAL.**
Añadir al final del párrafo: Pondremos en marcha el Fondo de Mejoras establecido en dicha ley.
1258. **Enmienda 22538.** Enmienda de adición presentada por **O.S. MEDIO AMBIENTE.**
Añadir al final del párrafo: y Ley 2/1991, para la protección y regulación de la fauna y flora silvestre de la Comunidad de Madrid, una Ley de especies amenazadas, una Ley de fomento sostenible de agricultura y ganadería o una Ley de iluminación nocturna para la reducción de la contaminación lumínica en la región. Así como la necesaria actualización del Catálogo de
-
1455. **Enmienda 21409.** Enmienda de adición presentada por **TETUÁN.**
Añadir un nuevo párrafo después de este: Añadir el siguiente texto: a partir de la línea 6 después de comisión interparlamentaria " junto con los Portavoces de los Grupos en la Oposición" y crear el Consejo de Alcaldes, Alcaldesas "y Portavoces de los Grupos en Oposición" como
1456. **Enmienda 21682.** Enmienda de adición presentada por **BOADILLA DEL MONTE.**
Añadir después de crear el Consejo de Alcaldes y Alcaldesas de la línea 1 el texto y portavoces de la oposición .

- Alfonso Castillo, Elena Cacho y Manuel Mera en el XIV Congreso Regional de Madrid.
(Sábado 13 y domingo 14 de noviembre de 2021).



- **Ofrenda floral (Parque Víctimas del Terrorismo) en homenaje a Ernest Lluch, cuando se cumplen 21 años de su asesinato por parte de la banda terrorista ETA. (Domingo 21 de noviembre de 2021).**



- **Inauguración de los Campos de fútbol del Complejo Deportivo Condessa de Chinchón. (Partido veteranos con la participación de nuestro Portavoz). (Lunes 22 de noviembre de 2021).**



- **Alfonso Castillo asiste a la concentración de Madrid en Defensa de la Sanidad Pública convocada por varios sindicatos. (Jueves 25 de noviembre de 2021).**



- **Militantes del PSOE de Boadilla asisten a la manifestación en el Día Internacional contra la violencia machista.**
 (Jueves 25 de noviembre de 2021).



- **Asistencia de Alfonso Castillo al Taller de Violencia de Género en el Centro Cultural de Brunete.**
 (Viernes 26 de noviembre de 2021).



Un lujo escuchar a Carmen Martínez Mena Formadora en Violencia de Género, debemos apostar por la educación y formación. Juntos contra la Violencia Machista.

- **Comida de Navidad de la Agrupación. Acompañados por Daniel Viondi (Diputado Nacional) y Pilar Sánchez Acera (Portavoz Adjunta Grupo Parlamentario Socialista Asamblea de Madrid).**
 (Sábado 27 de noviembre de 2021).





- **Ruta paisajística y cultural por Quijorna-Hornos de Cal-GCE (Frente Republicano) de Militantes del PSOE de Boadilla y compañeros de otras Agrupaciones de la Zona Noroeste. (Domingo 28 de noviembre de 2021).**

